



## **Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 de Extremadura**

El programa de desarrollo rural (PDR) de Extremadura fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 18 de noviembre de 2015, y en él se presentan las prioridades de Extremadura en lo que respecta a la utilización de los 1 188 millones EUR de fondos públicos que están disponibles para el septenio 2014-2020 (aproximadamente 890,9 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE y 296,9 millones EUR de cofinanciación nacional).

El principal objetivo del PDR es potenciar la viabilidad de la agricultura y la silvicultura, y, por lo tanto, esta Comunidad Autónoma apoyará la inversión destinada a modernizar y reestructurar el 31,5 % de las explotaciones agrícolas extremeñas. Además, 1 960 jóvenes agricultores recibirán una ayuda inicial para poner en marcha sus empresas. Alrededor del 9 % de explotaciones obtendrán financiación para participar en regímenes de calidad, mercados locales y cadenas de distribución cortas. Se ofertarán casi 7 000 plazas en cursos de formación y se concederá ayuda a 68 proyectos de cooperación. El PDR también fomentará la conservación y la protección del medio ambiente, lo que incluye la utilización más eficiente de los recursos y la contribución a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Casi el 16 % de las superficies de regadío recibirán ayudas para mejorar la eficiencia hídrica; el 4,7 % de la superficie agrícola estará cubierta por un contrato de gestión para prevenir la erosión de los suelos y la desertización y un 20,8 % para proteger la biodiversidad. En el marco de LEADER, los grupos de acción local desarrollarán iniciativas locales que afectarán a casi el 70 % de la población rural y crearán 1 120 nuevos puestos de trabajo. Además, el 70 % de la población de las zonas rurales se beneficiará de mejores servicios básicos e infraestructuras.

La ayuda al desarrollo rural, que constituye el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos 118 programas en los 28 Estados miembros. El nuevo Reglamento de desarrollo rural para el periodo 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de asociación que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta Extremadura. En el anexo, figura un

cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

## **1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE**

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de dieciocho PDR diferentes (uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica). No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, la red rural nacional proporciona la financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España. En términos presupuestarios, el PDR de Extremadura es el cuarto mayor programa español, ya que representa el 10,7 % del total del FEADER para España.

Extremadura se encuentra situada en el sudoeste de España. Es una de las regiones más grandes de España (41 635 km<sup>2</sup>, el 8,2 % de la superficie total de España) y, al mismo tiempo, una de las menos pobladas (1 083 065 habitantes).

Extremadura es la única región de España incluida en la categoría de «menos desarrollada». Un tercio de su población está desempleada y clasificada como pobre. Entre los jóvenes (15-24 años de edad) la tasa de desempleo alcanza el 60 % (cifras de 2011 y 2012).

El 47,7 % de la superficie total del territorio se considera rural: las tierras de cultivo ocupan un 55,4 %, los pastos, un 15,7 % y los bosques, un 7,4 %. La agricultura es sumamente importante en Extremadura ya que el sector primario aporta casi el 6 % del valor añadido bruto y supone el 9 % del empleo regional. Los principales productos vegetales son cereales, hortalizas, frutas, uvas, aceitunas y tabaco. La producción de tabaco de Extremadura representa casi el 95 % de la producción en España (cifras de 2014), que se encuentra entre los cinco principales productores de tabaco en la UE. En lo que atañe a la ganadería, el 90 % de la producción regional es extensiva y se localiza en el sistema agroforestal denominado «dehesa», que ocupa el 25 % de todo el territorio extremeño. Esta región cuenta con 65 230 explotaciones agrícolas, con un tamaño medio de 39,6 hectáreas (por encima de la media española). El 81 % de la superficie agrícola útil está clasificada como zona con limitaciones naturales.

Las deficiencias que afectan a la agricultura extremeña incluyen problemas estructurales dentro y fuera de las explotaciones. Por consiguiente, uno de los desafíos clave para este período de programación será mejorar la competitividad de las explotaciones, a través de la implantación de nuevos regadíos y la modernización de los existentes, así como mejorar los caminos rurales, apoyando al mismo tiempo los sistemas y paisajes agrícolas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

## **2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE EXTREMADURA ESTOS DESAFÍOS?**

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR de Extremadura financiará actuaciones con arreglo a las seis prioridades de desarrollo rural establecidas, haciendo especial hincapié en las de «Promover la competitividad de la agricultura y del sector agroindustrial» y «Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura». El objetivo de las principales prioridades se explica brevemente a continuación.

Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales

Durante el período de programación, Extremadura apoyará el desarrollo de soluciones innovadoras a través de dieciocho grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI-AGRI) y ofertará 7 000 plazas en cursos de formación dirigidos al sector agrícola.

#### Mejorar la competitividad de la agricultura y promover la silvicultura sostenible

Las inversiones en las explotaciones agrícolas subvencionadas en el marco de esta prioridad tendrán como objetivo la modernización y reestructuración de aproximadamente el 31,5 % de la totalidad de las explotaciones riojanas, mientras que el 3 % de las explotaciones recibirán ayudas para que los jóvenes agricultores puedan poner en marcha sus empresas.

#### Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

La región fomentará la participación de 6 000 explotaciones en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, así como la creación de veinte agrupaciones u organizaciones de productores.

#### Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La mayoría de los fondos en el marco de esta prioridad se destinará a operaciones agroambientales, incluida la agricultura ecológica (7 736 200 ha), así como a apoyar las inversiones relacionadas con el medio ambiente o las inversiones forestales beneficiosas para el clima. El 20,8 % de las superficies agrícolas estará bajo contratos para la gestión de la biodiversidad, el 16,34 % para la gestión hídrica y el 4,7 % para la gestión del suelo. Se llevarán a cabo 265 operaciones para mejorar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.

#### Eficiencia de los recursos y clima

Esta prioridad abordará principalmente las inversiones relacionadas con un uso eficiente del agua, de forma que el 15,5 % de la superficie de regadío de La Rioja pasará a contar con sistemas de riego más eficientes. El 0,15 % de las superficies agrícolas y forestales estará sujeto a contratos de gestión que contribuyan a la conservación o captura de carbono.

#### Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

En el marco de esta prioridad, la Comunidad Autónoma prestará apoyo a las actuaciones para mejorar los servicios básicos y las operaciones de renovación de poblaciones, así como a los grupos de acción local de LEADER y sus estrategias de desarrollo local. Estas estrategias abarcarán las pequeñas inversiones dirigidas a la diversificación de las actividades no agrícolas en las zonas rurales, así como al refuerzo de los servicios básicos y las infraestructuras colectivas de pequeña escala. Se prestará una atención especial a la mejora de las condiciones de vida de la población rural y a la creación de 1 120 nuevos puestos de trabajo y de nuevas oportunidades empresariales. Las estrategias de desarrollo local abarcarán al 70,3 % de la población de Extremadura, que se beneficiará de la mejora de los servicios de base y de las infraestructuras.

Las **cuatro mayores medidas del PDR** en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 387,1 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 170,8 millones EUR asignados a la medida 10 - Agroambiente y clima
- 144 millones EUR asignados a la medida 8 - Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
- 111 millones EUR asignados a la medida 19 - LEADER

## Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural de Extremadura

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
<b>Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales<sup>1</sup></b>			
1A: Fomentar la innovación, la cooperación y la base de conocimientos  2,42 % del gasto del PDR	01 Conocimiento		
	02 Asesoramiento		
	16 Cooperación		
1B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 68 proyectos de cooperación	16 Cooperación		
1C: Formación 7 000 participantes formados	01 Conocimiento		
<b>Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques</b>		<b>305 109 417</b>	<b>25.68</b>
2A: Resultados económicos, reestructuración y modernización  31,52 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR	01 Conocimiento	447 292	0.04
	02 Asesoramiento	16 964 177	1.43
	04 Inversiones	211 731 411	17.82
	16 Cooperación	6 000 000	0.51
2B: Relevo generacional  3 % de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR	01 Conocimiento	417 475	0.04
	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	69 549 062	5.85
<b>Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos</b>		<b>120 441 159</b>	<b>10.14</b>
3A: Mejorar la competitividad de los productores primarios  9,2 % de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores  800 explotaciones financiadas para la transformación y comercialización de productos agrícolas	03 regímenes de calidad	3 436 865	0.29
	04 Inversiones	101 800 067	8.57
	09 Agrupaciones de productores	13 756 933	1.16
	16 Cooperación	1 000 000	0.08
3B: Gestión del riesgo 70 acciones de formación en materia de gestión de riesgos	01 Conocimiento	447 294	0.04

<sup>1</sup> No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
<b>Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura<sup>2</sup></b>		<b>526 405 801</b>	<b>44.31</b>
4A Biodiversidad 18,51 % de bosques/otras superficies forestales bajo contratos 20,82 % de superficies agrícolas bajo contratos	04 Inversiones 07 Servicios básicos 08 Bosques	35 590 276 34 619 537 144 038 978	3.00 2.91 12.13
4B Gestión del agua 16,34 % de superficies agrícolas bajo contratos	10 Agroambiente y clima 11 Agricultura ecológica 13 Zonas con limitaciones naturales	169 409 136 59 526 251 80 000 000 3 221 623	14.26 5.01 6.73 0.27
4C Erosión y gestión de suelos 4,72 % de superficies agrícolas bajo contratos 2,20 % de superficies forestales bajo contratos	15 Servicios silvoambientales		
<b>Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal</b>		<b>52 442 598</b>	<b>4.41</b>
5A Eficiencia en el consumo de agua 15,56 % de superficies forestales pasarán a sistemas de riego más eficientes	01 Conocimiento 04 Inversiones	298 196 38 000 000	0.03 3.20
5B Eficiencia energética 24 acciones de formación sobre eficiencia energética	01 Conocimiento	149 099	0.01
5C Energía renovable 19 048 664 EUR en inversiones en energía renovable	01 Conocimiento 06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	149 099 12 143 443	0.01 1.02
5D Reducción de gases de efecto invernadero y de amoníaco 24 acciones de formación para reducir los gases de efecto invernadero y de amoníaco	01 Conocimiento	149 099	0.01
5E Conservación y captura de carbono 0,15 % de superficies agrícolas y forestales sujetas a contratos de gestión que contribuyen a la conservación o captura de carbono	01 Conocimiento 10 Agroambiente y clima	178 917 1 374 745	0.02 0.12
<b>Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales</b>		<b>143 142 591</b>	<b>12.05</b>
6A Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo 200 puestos de trabajo creados	01 Conocimiento 16 Cooperación	298 196 1 800 000	0.03 0.15

<sup>2</sup> El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.

<b>Objetivo</b>	<b>Medida</b>	<b>Total contribución pública en €</b>	<b>%</b>
6B Promover el desarrollo local 70,27 % de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local 70,27 % de la población rural con mejores servicios/infraestructuras 1 120 puestos de trabajo creados (a través de LEADER)	07 Servicios básicos	29 597 100	2.49
	19 LEADER	111 000 000	9.34
6C TIC 70 acciones de formación en nuevas tecnologías	01 Conocimiento	447 295	0.04
<b>Asistencia técnica</b>		32 868 685	2.77
<b>Medidas suspendidas</b>		7 500 000	0.63
<b>Gasto público total en EUR</b>		<b>1 187 910 253</b>	<b>100.00</b>